I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO Nº 1707 /

CHIGUAYANTE, 30 DIC. 2009

VISTOS : Estos antecedentes, Licencia Médica, del Sr. Cristóbal Moreno Chávez, y providencia Nº 6607, y teniendo presente las facultades legales que me confieren los artículos 12 y 64 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: Designase Administradora Subrogante del Cementerio de Chiguayante a Doña Sonia Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, desde el 18 de diciembre del 2009 y por el periodo que dure la licencia médica del Administrador Municipal y encargado del Cementerio Sr. Cristóbal Moreno Chávez.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

JORGE LOZANO ZAPATA
ALCALDE (s)

JLZ//ERP/SSV/lrm.

Distribución:

- Alcaldía
- Secplan
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Dirección Jurídico
- Cementrio

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:50
FIRMA: 30/12/09